

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación del acta de la Junta del 18 de abril de 2006.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, y de la propuesta de aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio dos mil cinco.

Tercero.—Aumento de capital en 1.500.000 euros, con emisión de nuevas acciones, con derecho de suscripción preferente de los socios, mediante nuevas aportaciones.

Cuarto.—Modificación, en conformidad con los acuerdos anteriores, del artículo 5 de los Estatutos sociales.

Quinto.—Ampliación del objeto social de la sociedad.

Sexto.—Modificación, en conformidad con los acuerdos anteriores, del artículo 2 de los Estatutos sociales.

Séptimo.—Examen y aprobación, si procede, de la ampliación de la línea de producción en la fábrica de Espeluy.

Octavo.—Otorgamiento de facultades para la ejecución de los acuerdos adoptados.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Bobadilla Estación, 23 de mayo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Francisco J. Porras González.—El Presidente, Antonio García Garrido.—32.520.

ANIDIA, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar, en primera convocatoria, a las diez horas del día 29 de junio de 2006, en la calle Doctor Juan Domínguez Pérez, 10-12, sede administrativa de la sociedad y en su caso, en segunda convocatoria, el día inmediato siguiente, 30 de junio, en el mismo lugar y a la misma hora, a fin de deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede de la gestión del Consejo de Administración, Cuentas Anuales, Informe de Gestión, e Informe de Auditoría correspondiente al ejercicio 2005.

Segundo.—Propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2005.

Tercero.—Reelección de Auditor/es de Cuentas de la Sociedad, para ejercicio 2006.

Cuarto.—Estatutos. Propuestas de que las convocatorias a Junta General, se realice por cualquier procedimiento de comunicación, individual y escrita a los socios, y su aprobación si procede.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Aprobación del Acta de la Junta, o en su caso, nombramiento de Interventores para su ulterior aprobación.

Se informa a los señores accionistas que la documentación relacionada con los asuntos a tratar en la Junta se encuentra a su disposición para ser examinada en el domicilio más arriba indicado, sin perjuicio del derecho que asiste a cada socio de obtener copia de la misma de forma inmediata y gratuita.

Las Palmas, 22 de mayo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, José Juan Díaz Trujillo.—32.387.

ANTONIO MIRANDA, S. A.*Convocatoria de Junta General Ordinaria de Accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración celebrado el pasado 18 de mayo, se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas, en primera convocatoria, para el próximo día 29 de junio, a las diecinueve treinta horas (19:30 H), en el domicilio social Barrio de Arkotxa en Zaratamo, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) referidos al 31 diciembre de 2005.

Segundo.—Aprobación del informe de auditoría.

Tercero.—Aprobación de la propuesta de aplicación del resultado.

Cuarto.—Nombramiento de la empresa «IZE Auditoría» para auditar el ejercicio de 2006.

Quinto.—Reelección, o en su caso, nombramiento de Administradores por el término legal previsto en los Estatutos.

Sexto.—Aprobación de acta de la Junta, si procede, autorizando al Consejo de Administración para formalizar el depósito de las Cuentas Anuales en el Registro Mercantil, de los acuerdos que exijan tal requisito y además que emita las correspondientes certificaciones y se eleven a escritura pública.

A partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, los accionistas tienen a su disposición los documentos presentados a la aprobación de la junta general y tienen derecho a pedir entrega o envío gratuito de dicha documentación, y en su caso, si se reúnen los requisitos legales, el complemento de que prevé el número 3 del artículo 97 de la Ley.

Zaratamo, 18 de mayo de 2006.—El Presidente, Alberto Miranda Ozcoz.—32.331.

APARCAMIENTOS Y ESTACIONES DE SERVICIO, SOCIEDAD ANÓNIMA (AYESSA)

Convoca Junta general ordinaria de la Sociedad Aparcamientos y Estaciones de Servicio, Sociedad Anónima, para el próximo día 28 de junio del presente año, a las doce horas treinta minutos, en el domicilio social Avenida de José Gárate, número 2, de Coslada, en segunda convocatoria, si fuera precisa, la Junta general tendrá lugar en el mismo local, el día 29 de junio del año en curso, a las doce horas y treinta minutos, según acuerdo de Consejo de Administración de fecha 29 de marzo de 2006.

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2005.

Segundo.—Propuesta, distribución del resultado del ejercicio 2005.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Los accionistas pueden obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a la aprobación de la Junta general.

Coslada, 23 de mayo de 2006.—El Presidente, José Gárate Murillo.—32.507.

APROVECHAMIENTOS ELÉCTRICOS, S. A.

Se convoca Junta General Ordinaria a celebrar en primera convocatoria en Madrid, calle José Ortega y Gasset, 40, 6.º derecha, el próximo día 29 de junio, a las 13:00 horas en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora 24 horas después, en segunda, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen de la Memoria Abreviada ejercicio 2005.

Segundo.—Aprobación del Balance Abreviado y de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Abreviada del ejercicio 2005. Aprobación de la gestión de los Órganos rectores.

Tercero.—Distribución de Resultados.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Igualmente se hace constar que cualquier accionista tiene derecho a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que han de ser so-

metidos a la aprobación de la misma (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias), así como del informe de gestión. Se recuerda a los Señores Accionistas, respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los estatutos sociales y la legislación aplicable.

Madrid, 27 de abril de 2006.—El Presidente, Marcos Rico Gutiérrez.—32.282.

AQUILA VALORES, SICAV, S. A.*Junta general ordinaria de accionistas*

El Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 29 de junio de 2006, a las doce horas, en el domicilio social, y en segunda convocatoria, para el siguiente día, a la misma hora y en el mismo lugar anteriormente relacionados, si no hubiera concurrido a la primera el número de accionistas legalmente necesario, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Memoria, Balance y Cuentas de Pérdidas y Ganancias), así como del informe de gestión, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2005, así como la propuesta de aplicación de resultados de la sociedad correspondientes al mismo ejercicio.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2005.

Tercero.—Cese, reelección y/o nombramiento de Consejeros.

Cuarto.—Cese, reelección o nombramiento del Auditor de cuentas de la sociedad.

Quinto.—Exclusión de cotización en Bolsa de las acciones de la sociedad, e implantación de un sistema que dote de liquidez a dichas acciones, incluida la posible incorporación al nuevo Mercado Alternativo Bursátil (MAB).

Sexto.—Modificación del texto íntegro de los Estatutos sociales para su adaptación a la nueva normativa de Instituciones de Inversión Colectiva y normativa complementaria. Supresión del Comité de Auditoría.

Séptimo.—Información a los accionistas sobre retrocesión de comisiones que tengan su origen en inversiones de la sociedad.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Autorización para documentar, ejecutar y, en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.

Décimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2005, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas sobre dicho ejercicio.

Asimismo, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe sobre las mismas y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 11 de mayo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Casimiro Molins Domingo.—30.230.

ARCO GLOBAL, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, adoptado el 18 de mayo de 2006, se convoca a los señores accionistas de la sociedad a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria a celebrar en la sede social, el próximo 29 de junio de 2006, a las 9:30 horas, en primera convocatoria o en segunda convocatoria, el próximo día 30 de junio en el mismo lugar y hora, con arreglo al presente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, del Informe de Gestión y de la propuesta de aplicación del resultado, correspondiente al ejercicio 2005, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado período.

Segundo.—Nombramiento o reelección de auditores para el ejercicio 2006.

Tercero.—Ratificación del acuerdo de exclusión de las acciones representativas del capital de la Sociedad de negociación en la Bolsa de Valores de Madrid, adoptado en Junta General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 23 de junio de 2004.

Cuarto.—Solicitud de incorporación de las acciones de la Sociedad al Mercado Alternativo Bursátil (MAB). Acuerdos a adoptar, en su caso.

Quinto.—Adaptación, si procede de la Sociedad al nuevo Reglamento de Instituciones e Inversión Colectiva con la correspondiente modificación estatutaria.

Sexto.—Modificación del Reglamento de la Junta General de la Sociedad.

Séptimo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Octavo.—Informe a los accionistas sobre el cobro de las Comisiones de Retrocesión a los inversores de la Sicav.

Noveno.—Modificación de los Artículos de los Estatutos Sociales que hagan mención a cotización en Bolsa con motivo de la incorporación al Mercado Alternativo Bursátil.

Décimo.—Delegación de facultades.

Undécimo.—Ruegos y preguntas.

Duodécimo.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta.

Nota: Los señores accionistas tendrán derecho a examinar y a solicitar la entrega o el envío gratuito del texto íntegro de las Cuentas Anuales de la Sociedad, el Informe de Gestión y el Informe de los Auditores de Cuentas. Se informa a los señores accionistas que se prevé que la Junta General se celebre en segunda convocatoria.

Madrid, 19 de mayo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, César González Sebastián.—30.885.

ARCO PATRIMONIO, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, adoptado el 18 de mayo de 2006, se convoca a los señores accionistas de la sociedad a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria a celebrar en la sede social, el próximo 29 de junio de 2006, a las 10.30 horas, en primera convocatoria o en segunda convocatoria, el próximo día 30 de junio en el mismo lugar y hora, con arreglo al presente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, del Informe de Gestión y de la Propuesta de aplicación del resultado, correspondiente al ejercicio 2005, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado período.

Segundo.—Nombramiento o reelección de auditores para el ejercicio 2006.

Tercero.—Ratificación del acuerdo de exclusión de las acciones representativas del capital de la Sociedad de negociación en la Bolsa de Valores de Madrid, adoptado en Junta General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 23 de junio de 2004.

Cuarto.—Solicitud de incorporación de las acciones de la Sociedad al Mercado Alternativo Bursátil (MAB). Acuerdos a adoptar, en su caso.

Quinto.—Adaptación, si procede, de la Sociedad al nuevo Reglamento de Instituciones e Inversión Colectiva con la correspondiente modificación estatutaria.

Sexto.—Modificación del Reglamento de la Junta General de la Sociedad.

Séptimo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Octavo.—Informe a los accionistas sobre el cobro de las Comisiones de retrocesión a los inversores de la Sicav.

Noveno.—Modificación de los artículos de los Estatutos Sociales que hagan mención a cotización en Bolsa

con motivo de la incorporación al Mercado Alternativo Bursátil.

Décimo.—Delegación de facultades.

Undécimo.—Ruegos y preguntas.

Duodécimo.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta.

Nota: Los señores accionistas tendrán derecho a examinar y a solicitar la entrega o el envío gratuito del texto íntegro de las Cuentas Anuales de la Sociedad, el Informe de Gestión y el informe de los Auditores de cuentas. Se informa a los señores accionistas que se prevé que la Junta General se celebre en segunda convocatoria.

Madrid, 19 de mayo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, César González Sebastián.—30.879.

ÁRIDOS DE ARAPLASA, S. A.*Convocatoria Junta general ordinaria*

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social, c/ Borrego n.º 2, bajo, en Plasencia, (Cáceres), el día 29 de junio de 2006, a las 12.00 horas en primera convocatoria, o al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, si fuese necesario, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, correspondientes al ejercicio social 2005, así como la aplicación del resultado.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Administrador único correspondiente al ejercicio social 2005.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación del Acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas de obtener de la sociedad, en el domicilio social o solicitando su envío de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Plasencia, 19 de mayo de 2006.—Administrador único, Juan Arturo López Gamonal.—32.595.

ARRENDAMIENTOS COSLADA, SOCIEDAD ANÓNIMA (ARCOSA)

Convoca Junta general ordinaria de la sociedad Arrendamientos Coslada, Sociedad Anónima, para el próximo día 28 de junio del presente año, a las once horas y treinta minutos, en el domicilio social, Alcarria, número 1, de Coslada, en segunda convocatoria, si fuera precisa, la Junta general tendrá lugar en el mismo local, el día 29 de junio del año en curso, a las once horas y treinta minutos, según acuerdo de Consejo de Administración de fecha 29 de marzo de 2006.

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuenta de pérdidas y Ganancias del ejercicio 2005.

Segundo.—Propuesta, distribución del resultado del ejercicio 2005.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Los accionistas pueden obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a la aprobación de la Junta general.

Coslada, 23 de mayo de 2006.—El Presidente, José Gárate Murillo.—32.506.

ARTEIN DIFUSION, S. A.

Por acuerdo del Administrador Único de esta sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general que se celebrará en el domicilio social, calle Hermanos García Noblejas, número 41, de Madrid, el día 29 de

junio de 2006, a las diecinueve horas, en primera convocatoria y, en su caso, el siguiente día 30 de junio de 2006, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Elección del Secretario de la Junta.

Segundo.—Examen y en su caso, aprobación de las cuentas anuales así como de la Gestión Social, correspondiente todo ello al ejercicio de 2005.

Tercero.—Compra de acciones de la propia sociedad y autorización al Administrador Único para la ejecución del acuerdo.

Cuarto.—Aprobación del acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria, se encuentran a disposición de los señores accionistas, en el domicilio social, todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, pudiendo obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita ejemplares de dichos documentos.

Madrid, 10 de mayo de 2006.—El Administrador Único, Amador Orgaz Orna.—30.914.

ARTLUMO, S. A., S.I.M.C.A.V.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Compañía se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, Diagonal 399, 5.º-1.ª, el próximo día 29 de junio de 2006, a las trece horas, en primera convocatoria, y en su caso el siguiente día 30 de junio de 2006, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria para tratar del siguiente

Orden del día

Primero.—Informe sobre el desarrollo del ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2005, examen y aprobación, en su caso, del Balance y la Cuenta de Resultados y aplicación de éstos, la Memoria e Informe de Gestión social correspondiente al mismo ejercicio y el informe de los Auditores.

Segundo.—Nombramiento de consejeros.

Tercero.—Cese, reelección o nombramiento del Auditor de Cuentas de la sociedad.

Cuarto.—Autorización para la posibilidad de invertir en productos gestionados por cualquiera de las entidades que conforman el llamado grupo EDM.

Quinto.—Exclusión de cotización en Bolsa de las acciones de la sociedad, e implantación de un sistema que dote de liquidez a dichas acciones, incluida la posible incorporación al nuevo Mercado Alternativo Bursátil (MAB).

Sexto.—Modificación del texto íntegro de los Estatutos Sociales para su adaptación a la nueva normativa de Instituciones de Inversión Colectiva y normativa complementaria. Supresión del Comité de Auditoría.

Séptimo.—Acordar la modificación de aspectos de política de inversión para ajustarla al ámbito establecido en el actual Reglamento de Instituciones de Inversión Colectiva (IIC) y adopción de los acuerdos complementarios precisos para su concreción documental.

Octavo.—Acuerdos complementarios encaminados a la ejecución de los anteriores.

Noveno.—Aprobación del acta de la Junta o nombramiento en su caso de accionistas interventores para su aprobación.

Se hace constar, de conformidad con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social o de obtener de la Sociedad de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General Ordinaria, así como el Informe de Gestión, y el Informe de los Auditores de Cuentas, previsto en los artículos 112 y 212.2 de la Ley, así como el derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe del Consejo de Administración relativo a